AÑO I DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 1899. NÚM. 229

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

POR CARIDAD

A últimos de Mayo del año actual, cuando los campos ofrecían abundante cosecha al agricultor, sobrevinieron unas heladas propias de la estación invernal que asolaron en la provincia casi todos los viñedos que en ella se cultivan, dejando malparadas las siembras de cereales y las huertas hechas una lástima.

Después, al poco tiempo, tempestuosas nubes de granizo descargaron con furia en distintos pueblos también de la provincia, convirtiendo en páramos de hielo las tierras que con su rica vegetación de mieses, ya espigadas, constituían una esperanza cuya realización estaba tocándose cuando ya veían los dueños de aquellas mieses, llenas sus trojes del deseado grano que había de asegurarles el pan para todo el año, el relativo desahogo que permitiría atender á las nimias necesidades de la familia campesina.

Cuando fuimos sabiendo aquí, en la capital, la cuantía de los daños ocasionados por tan terribles calamidades, sentimos profunda lástima, que revelándose y avanzando como las olas una tras otra, llegó hasta el Ministerio de la Gobernación, el cual ofreció 15.000 pesetas para remediar en parte las calamidades referidas, á condición de que para su reparto se procediese á nombrar una Junta en la que habían de figurar las autoridades eclesiásticas y civiles de la provincia, la cual Junta se entendería con otras análogas que se organizarían en los pueblos perjudicados.

La prensa de Segovia, nuestro DIARIO el primero, esparció la noticia que llevó alguna dosis de consuelo á multitud de familias labradoras que gemían ante sus campos yertos, en pleno verano, cuando debían dar comienzo á las deseadas y rudas faenas de la recolección, si las heladas y pedriscos no les hubieran destruído las cosechas.

El Gobernador civil, Sr. Ebro, procedió á nombrar la Junta de socorros, cuya formación—cual va dicho—le prevenía el Ministerio de la Gobernación; dicha Junta se reunió en el despacho de aquella autoridad, según nos consta, y entonces se vió palmariamente no era posible cobrar la cantidad aludida, pues habría de formalizarse en Junio una operación cuyo fundamento estribaba en órdenes firmadas en Julio, mes correspondiente ya al actual año económico.

Surgió, pues, un obstáculo grave para que dicha cantidad fuese percibida por los pueblos damnificados, que esperaban la parte que de ella les correspondiese, con naturalísimo afán, y el señor gobernador, comprendiéndolo así, hizo cuanto humanamente pudo por vencer tan inapercibida dificultad.

Ahora, en los comienzos del invierno, cuando en muchos hogares de esos pueblos á quienes sumió en la miseria la falta de grano no hay pan ni esperanzas de adquirirlo, entregados como estarán, seguramente, la mayoría de ellos, á la más negra usura, viendo en perpectiva no más que hambre, mucha hambre, durante meses, quizá durante años, los que tarden en recobrarse, si se recobran de las pérdidas que sufrieron, es llegado el caso de acudir á nuestros representantes en Cortes y decirles:

«A Segovia se le han prometido 15.000 pesetas para remediar en lo posible las pérdidas de cosechas que ocasionaron en algunos pueblos de la provincia los pedriscos y las heladas hace pocos meses.

Consentidos estaban tales pueblos en percibir algo de esa cantidad, mas por causa de una formalización de orden secundario, las 15.000 pesetas ofrecidas no pasan de la categoría de una halagadora esperanza, y eso no está en razón, débese cobrar aquella cantidad para repartirla entre los que á ella tienen derecho, débense realizar toda clase de gestiones encaminadas al cobro de ese dinero que irá á enjugar lágrimas, que acallará, aunque sea por poco tiempo, el hambre de muchas familias campesinas, las cuales confiaron en ese auxilio pecuniario que se les ofreció, estimándolo hoy, quizá, como una burla á su desgracia.

Con las 1.500 pesetas donadas por el ministro de Fomento á la colonia escolar segoviana este año organizada, ocurrió algo semejante ó análogo á lo que ocurre con las 15.000 de referencia. Sin embargo, las 1.500 pesetas se cobraron. Se puso en ello muy buena voluntad y con buena voluntad se vá lejos, dentro de lo que es justo.

¿Sucederá lo propio con las 15.000 pesetas concedidas en Junio último por el Ministerio de la Gobernación para remediar los daños causados por los pedriscos y heladas, en varios pueblos de la provincia de Segovia?

De esperar es. Debemos esperarlo, aunque no sea más que por caridad.

FUGACES

Ya se ha iniciado la caída de la hoja.

El otoño ha sido por esta vez misericordioso con nosotros, dejándonos hasta ahora recrear la vista en el fresco y verde follaje.

Con las bajas temperaturas han empezado á amarillear las hojas, y las primeras ráfagas invernales las hacen rodar por tierra con un ruido seco y extraño que semeja el crugir de los huesos.

La caída de las hojas, que ha de prolongarse por algún tiempo día y noche, tiene todas las vagas melancolías y los tristes acordes de un poema de dolor.

Las hojas secas son símbolo de la muerte; y al formar fantásticos remolinos, empujadas por el fuerte huracán, parecen evocar los destinos de la humanidad, que también han de ir á confundirse allá en la tierra, mezclando alegrías y dolores, lauros y miserias, lo que muere... lo que rueda...

La llegada de la primavera, con sus verdes matices y el brote de las flores, es un himno á la vida, es la aurora rosada y sonriente que convida á los dulces sueños.

La caída de la hoja y el amarillear de los campos en otoño, tienen algo de plegaria y canto funeral, y son el callado y triste anochecer, tras del cual se presienten las perdurables y medrosas horas de la noche...

El barómetro del campesino

En las aldeas la mayor parte de las cosas se convierten en barómetro.

Entre las de corral y de palomar, los pichones y las palomas son las mejores indicadoras del tiempo. Cuando se posan en la cubierta ó tejado de la granja, presentando el pecho hacia Levante, es seguro que lloverá al día siguiente, si es que no empieza la tormenta durante la misma noche. Si entran tarde en el palomar, después de haberse alejado mucho de él, es señal de buen tiempo. Si pisotean en los alrededores de la casa y vuelven temprano al palomar, es señal de una lluvia inmediata.

Los pronósticos de las gallinas no son menos ciertos: cuando se revuelcan en el polvo, erizándose sus plumas, es señal de una tormenta próxima. La misma profecía puede hacerse cuando los patos se sumergen frecuentemente en las aguas, baten las alas, se persiguen unos á otros alegremente en los estanques ó lagunas.

Si en un día magnífico nota el campesino que una vaquilla lame las paredes del establo, se apresurará á recoger el forraje y los aperos de labranza; si la vaca lame el salitre que la humedad de la atmósfera hace exudar de la pared, es seguro que lloverá al día siguiente.

También asegura lluvias cuando las abejas vuelven á la colmena antes de ponerse el sol con escaso botín.

Igualmente anuncian la lluvia inmediata los cuervos, cuando se despiertan temprano y gritan más de lo ordinario.

Por el contrario, cuando las cotorras madrugan y están muy habladoras, es señal de que por la tarde hará buen tiempo.

Cuando las golondrinas vuelan tocando casi la tierra, no está lejana la tormenta; cuando desaparecen entre las nubes, puede emprenderse el viaje sin peligro de mojarse.

Siempre que el ruiseñor canta claro por la noche, se puede contar con buen tiempo al día siguiente.

Sucede lo contrario cuando las ranas organizan por la noche sus conciertos y graznan y revolotean las lechuzas.

No son solamente los animales

los pájaros los que indican á los campesinos el cambio de tiempo. Si la hoja de la flor permanece seca por la mañana, es buena señal; pero si toma humedad y adquiere un tinte azulado y rosa, es seguro que lloverá pronto. Igual indicación se deduce cuando se afloja la piel de las cribas y pesan más de lo ordinario los haces de yerba, trigo ó avena.

El leñador suele consultar su hacha como el segador consulta la hoz: cuando el metal está limpio y reluciente, confía que tendrá buen tiempo, pero si se empaña y el mango no se escurre de la mano, se apresurará á recoger la leña y volverse á casa. En otoño, la helada blanca indica lluvia y el rocío buen tiempo.

La luna es un excelente barómetro: cuando está rodeada de un círculo pálido amarillento, indica lluvia; si es rojo, viento; si brilla pura y luminosa, denota buen tiempo.

Crónica general.

Según una estadística recientemente publicada y que se refiere á la minería de Bélgica, en 1.º de Julio del corriente año hallábanse en actividad, dentro de aquel país, 109 minas de hulla con 299 pozos, alcalzando seis de éstos más de mil metros de profundidad y estando los restantes así clasificados:

Doce pozos entre 900 y 1.000 metros. 20, entre 800 y 900; 32, entre 700 y 800: 37, entre 600 y 700; 44, entre 500 y 600; Hay, pues, 141 pozos (la mitad del total aproximadamente), cuya profundidad excede de medio kilómetro.

El comisario del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Santander, se ha dirigido á aquella Diputación pidiendo que se conceda alguna cantidad para la celebración de una Exposición ganadera en dicha ciudad en el mes de Julio de 1900.

Durante el mes de Octubre se han amortizado, entre las distintas escalas del ejército, dos plazas de coronel, ocho de teniente coronel, 11 de comandante, te, 18 de capitán, nueve de primer teniente y 39 de segundo; total, 87, cuyos haberes importan, próximamente, 200.000 pesetas anuales.

La comisión del casino de labradores de Calatayud, encargada de constituir una nueva sociedad para la explotación de la remolacha, ha terminado sus trabajos preliminares. La sociedad se formará con un capital de tres millones de pesetas, emitiéndose dos series de acciones: una de 250 pesetas, para cultivadores, y otra de 500 para completar el capital social.

En Madrid se proyecta la constitución de una Sociedad que protegerá pecuniariamente al comercio de ambas Castillas con un interés del 5 por 100, por el cobro de los asuntos que les confien sus clientes.

Se recuerda á los individuos que se hallan con licencia ilimitada en reserva activa y en segunda reserva, la obligación que tienen de pasar la revista anual durante los meses de Octubre y Noviembre, y que los que no lo efectúen en lo que resta del mes actual, incurrirán en la responsabilidad de volver á ingresar en el cuerpo activo armado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 247 del Reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento.

Atanasio Morlesín.

Después de un largo y penoso padecimiento, el viernes falleció este ilustre amigo nuestro que llegó á ser la persona de mayor confianza para el insigne estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, de perdurable memoria.

El señor Morlesín pertenecía á la raza de esos hombres de extraordinarios méritos que, pudiéndolo todo, nada recaban para sí, derramando los favores entre los demás.

Nadie seguramente llegó á influir como él sobre el ánimo del Sr. Cánovas, y es que este gran político pudo apreciar todo lo que valían aquella erudición pasmosa y aquella férrea voluntad del señor Morlesín.

Desdeñó siempre las posiciones oficiales, y hubo que violentar su natural modestia para que aceptara el acta de diputado.

Muerto Cánovas, se replegó á las soledades de su hogar, guardó el culto á la memoria del gran estadista, y redobló su afición al estudio, contribuyendo esto, tal vez, á acelerar su muerte.

El Sr. Morlesín era inspector general de primera enseñanza, y con su muerte deja un vacío en la instrucción muy difícil de llenar.

Era también académico correspondiente de la Historia, y se hallaba condecorado con la gran cruz de la Orden del Cristo de Portugal.

A su atribulada esposa doña Carmen Lobelos, y á sus hermanos D. Juan, doña Rosenda y doña Valvanera, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame, deseándoles resignación suficiente para soportar tan dolorosa pérdida.

NOTICIAS

Con motivo de trasladar la maquinaria de nuestra imprenta á los nuevos talleres, mañana no se publicará el Diario de Avisos de Segovia.

Comisión provincial.

Por el señor gobernador civil de la provincia han sido autorizados los siguientes acuerdos:

—Desestimando la pretensión de Sinforosa de Frutos, vecina de Aguilafuente que solicitó la mitad de la pensión que se asigna por beneficencia á las amas de cría y cuya pretensión no está comprendida, como se formula en el reglamento.

—Admitiendo en los Establecimientos benéficos á los niños Francisco Manrique Peinado y Emilio B. Pascual, de los Otones y Fuente el Olmo de Iscar, respectivamente, por reunir sus padres las condiciones prescriptas en los reglamentos.

Gobierno militar.

Con motivo de ser hoy los días de S.M. la Reina doña Isabel y de S. A. R. la infanta del mismo nombre, los cuerpos, institutos y dependencias de esta guarnición, vestirán de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios militares.

Orden de la plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: D. José Lacoma.

Provisiones: primer capitán del Regimiento Reserva.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición

El General gobernador militar, *Cabello.*

Circulares para el «Boletín Oficial.»

Siendo pocos los pueblos ganaderos que han satisfecho el pago de los derechos que anualmente deben satisfacer, á pesar de las reiteradas órdenes del señor gobernador, se hace saber que de no entregar las cuotas correspondientes en un breve plazo, el señor visitador auxiliar de la ganadería y cañadas de esta provincia D. Rufino Arango, completamente autorizado y haciendo uso de las facultades que se le conceden, hará efectivos los pagos por las vías de apremio.

* *

Publicará también el referido *Boletín* otra de la Excma. Diputación provincial pidiendo relación de los nombres de concejales y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia con expresión de los cargos que desempeñan.

* *

Otra prohibiendo se corran en las plazas de toros de la provincia, toros alquitranados como los han corrido en Castellón y cuyos procedimientos son contrarios á la cultura, siendo prohibido por real orden fecha 14 del actual.

Por el Juzgado de instrucción de Santander se cita á los sujetos Félix Aparicio, Cándido Ponte, Olío Villarmera, Luis Comanda, vecinos de Santa María de Nieva, con objeto de que presten su declaración el día 23 del actual en la sección primera de aquella Audiencia provincial en causa que se sigue á Norberto Fernando S. Alonso por lesiones producidas á Félix Aparicio.

Ha fallecido en Madrid D. Zoilo Rioz, acreditado almacenista de Arévalo, continuando su viuda al frente del negocio de compra y exportación de garbanzo, otorgando poder para que la represente en todos los asuntos á nuestro particular amigo D. Leandro Maroto.

Ha sido destinado á la sección de Cádiz, el celador de Telégrafos D. Alejandro González, que prestaba sus servicios en la de Segovia.

Hoy habrá formación en la Academia de Artillería, con objeto de presentar á los nuevos primeros tenientes.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 18 Noviembre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	681,50 mm.
Temperatura del aire	6,0
Id. máxima al sol del día anterior	23,0
Id. íd. á la sombra	16,6
Id. mínima noche última	—1,6
Id. íd. á cielo descubierto	—2,8
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	4	1074	
Lanar	4	45	
Terneras	1	43	500
Cabrío			
Cerdos			

Esta tarde, á las tres, ejecutará en el paseo del Salón la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

Sous l'aigle double, pasodoble.—F. T. Wagner.

El arlequín, polca humorística.—Zikoff.

Un jour de fete, Ouverture.—Schiueinsberg.

Aragonesa, valses.—P. Lacome.

SEGUNDA PARTE.

El húsar, vals militar.—L. Ganne.

La perla de Asturias, polka.—J. Urizar.

Les deux fiances, overture.—J. Parés.

¡Viva Segovia! marcha militar.—B. Salas.

Retales.

Querido amigo Rodao,
joven poeta festivo:
He leído los *retozos*,
por cierto muy bien escritos
con que el amigo Miranda,
que es un excelente chico
con remuchísima gracia,
y con móvil que adivino
ha lanzado al mundo entero
mis pensamientos más íntimos,
retozos que has adornado
con tus *retazos* bonitos.

Tú has servido de buzón,
luego el bulto has escurrido
y lavándote las manos
cual Pilatos, el judío,
has dicho á Carlos Miranda
haciéndote el muy ladino:
«ahora que S Borreguero
se las entienda contigo,
ni quito ni pongo nada
pero á Sebastián incito;
y yo, cual joven honrado
y caballero cumplido
ni evado la acometida
ni rechazo el compromiso
y te escribo diligente
si no con versos, con ripios
que para evitarme un palo
me ha corregido un amigo.
Ahí va la contestación
que al guasón Miranda envío
y ahora si las novias chillan
que ellas se entiendan contigo.

* *

Carlos: Tu carta valiente
ha llegado retrasada
y ni ha asustado á la gente
ni ha servido para nada.
Tu pregón de matrimonio
bien le puedes retirar,
porque si no se vá armar
aquí, un pisto del demonio.
Hace poco me anuncié
como muchacho soltero
y en cuanto puse el letrero
al punto novia pesqué;
no una sola, que eso fuera
lo corriente y lo vulgar;
tengo de novias un par
y las dos son de primera.
Me buscaron y en verdad
«que por eso no se espanten
¡que hoy las ciencias adelantan
que es una barbaridad!»
Con una y otra á porfía
de amor prodigo un derroche
y voy con una de día
y voy con la otra de noche.
Pero ahora Carlos, tu aviso
me puede perjudicar,
si es que no me has de ayudar
á salir del compromiso,
siendo lo mejor del caso
que aunque no ames á ninguna
te quedes tú con alguna,
aceptándola en traspaso
por que si no, y no te asombre
si es que mis novias leen esto,
saber que las dos me han puesto
como el santo de mi nombre.
Si aceptan, ten por seguro
que me vas á ver casado
en cuanto que tenga ahorrado
catorce reales y un duro
y aunque sea impertinente,
Miranda, te lo diré
que el dinero le tendré....
al final del siglo veinte.
Y no dudo á lo que infiero
que has de quedar muy ufano
choca y aprieta la mano
de

SEBASTIÁN BORREGUERO.

Nuestra Información.

Madrid 81.

Y.... ¿á qué repetir lo que nos sirve de comienzo obligado en la carta desde hace varios días?

Cantemos con música de Chapí:
Todo está igual
parece que fué ayer...
Y anteayer, y el día antes, etc., etcétera.

Que el general Despujols concedió anoche un nuevo plazo á los gremios.

Que el Sr. Silvela desconoce oficialmente tal resolución.

Que los gremios persistirán en su actitud de resistencia.

Que no persistirán; que han pagado 40 morosos más y que muchas personas importantes de la capital de Cataluña condenarán la actitud de los gremios.

Que en Valencia no han pagado, y que otras provincias no han pagado (ni pagarán) este trimestre.

Que ha pagado Valencia y pagará (por buenas ó por malas) todo el mundo.

En fin, un verdadero lío, del cual se deducen consecuencias tristes.

* *
*

Por los hechos, las energías del Gobierno resultan puramente verbales y sus iniciativas eficaces para poner término al conflicto no parecen por ningún lado.

Resulta, en sus procedimientos, algo así como si considerase los conflictos presentes de origen infantil y pretendiese dominarlos ahuecando la voz y evocando al «coco.»

Y en cuanto á sus delegados... la verdad es que ha tenido mala mano en Barcelona.

Robert, Sanz Escartín y Despujols, más que delegados del Gobierno van resultándole, por sus actos, casi enemigos.

Al menos se dá el caso de que cuanto se piensa y dice en Madrid por el Gobierno se rectifica en Barcelona por las autoridades.

* *
*

En lo que están unánimes el Gobierno y las autoridades catalanas es en «reventar» á la prensa.

Jamás se ha ejercido la censura con el disparatado rigor que ahora se ejerce.

Y ¡cuidado si es absurdo! por que con ello solo se obtiene retrasar veinticuatro horas el conocimiento de las noticias.

Por que como la previa censura para los periódicos no se ejerce sino en Bilbao y Barcelona.

*
* *

Esta madrugada falleció en Madrid el respetable y pundonoroso general D. Luis Escario, padre del general del mismo apellido que tanto se distinguió en la pasada campaña de Cuba.

. .
.

En la sesión del Congreso se reprodujo hoy (sin ninguna novedad) el incidente de ayer sobre los sucesos de Barcelona, interviniendo los señores Blasco Ibañez y Lletget, contestándoles los Sres. Villaverde y Silvela.

Después se reunió el Congreso en secciones.

. .
.

Hoy han recibido los comisionados de las Cámaras de Comercio la contestación al mensaje de la Reina.

De dicho documento guarda la comisión absoluta reserva hasta que acuerden lo que deben hacer en virtud de dicha contestación.

. .
.

Hoy se ha verificado el entierro del Sr. Morlesin, secretario particular que fué de D. Antonio Cánovas del Castillo.

El entierro ha sido una manifestación de duelo y prueba de los muchos amigos que tenía el finado.

Fué conducido en una lujosa carroza tirada por ocho caballos.

Acompañaban al cadáver más de 500 personas, diputados y senadores de todos los partidos y muchos amigos particulares.

Llevaba un coche infinidad de coronas, entre las que recordamos de los Sres. Osma, Paggio y Mencheta.

Presidieron el duelo el Sr. Pidal, un hermano del difunto, el general Azcárraga y el Sr. Hinojosa.

. .
.

SENADO

Se abre la sesión á las tres de la tarde y la preside el Sr. Martínez Campos.

El Sr. Campa en nombre de la comisión del proyecto de plantilla del generalato, retira el artículo 2.° en virtud de las enmiendas presentadas.

Se retira el dictamen para redactarlo de nuevo.

Se aprueba el crédito de 3.500 pesetas del capítulo 5.° del presupuesto de gobernación.

Se aprueban después varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión á las tres y media.

. .
.

A última hora se dice que en Barcelona se han hecho algunas prisiones.

Esto indicaría se confirmase que la actitud de Despujols fuese siempre enérgica y de que los gremios persistieran en su temperamento intransigente.

MENCHETA.

Mercados

Segovia.

El tiempo que está haciendo es inmejorable para los campos. El calor del día hace que los sembrados se desarrollen con rapidez y que las escarchas contengan algún tanto la fuerza de los trigos y centenos, por cuya causa llegarán al estado que desean los labradores para obtener una buena cosecha.

Cotízase el trigo á 47 y 48 reales fanega; centeno, á 32 y 33; cebada, á 25 y 26; algarrobas, á 36; avena á 20; judías, á 82 y 90.

Garbanzos, de 80 á 150, reales; yeros, á 34.

Harinas, de 14 á 24 reales arroba; paja á 15, y patatas, á 5. reales arroba.

Buen tiempo, tendencia del mercado á la baja.

Valladolid.

En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas de trigo, cotizándose á 46,25 y 46,75 reales las 94 libras.

En los generales, 400 ídem, á 46 y 47.

Centeno.—150 ídem á 32 y 32,25.

Algarrobas.—30 ídem, á 28.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera á 17 reales arroba, T P. 16; de segunda, 15,50 de tercera, 14,75; tercerilla, 9,25.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte han sido:

Un vagón de harinas para Orense, dos para San Sebastián, uno para Madrid, tres para Santander, uno para Pontevedra, uno para Oviedo, uno para Coruña y otro para Palencia; cuatro de centeno para Corcos.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

San Ponciano papa; San Abdías profeta; San Crispino, obispo en Écija; los santos mártires Fausto, Severino, Exuperio, Feliciano, Máximo Aza y 150 compañeros soldados en Isauría, y Santa Isabel, reina de Hungría.

CULTOS

En los Padres Carmelitas á las tres y media de la tarde novena á San Juan de la Cruz.

En las Dominicas y en los Misioneros, rosario al anochecer.

En los Doctrinos de cuatro á cinco de la tarde, ejercicio del culto diario con exposición de S. D. M.

En el convento de Santa Isabel, misa solemne sacramental á las diez con sermón á cargo del señor canónigo D. José Cardeñoso y Monje.

Santa Isabel, reina de Hungría.—En el convento de Religiosas Franciscanas de San Juan de Dios, á las diez de su mañana, se celebrará Misa solemne sacramental, con sermón á á cargo de un Reverendo Padre Franciscano, continuando lo expuesto S. D. M.

Por la tarde, á las cuatro, se cantarán Completas, y luego se reservará, terminando con los Gozos en honor de la Santa.

En el mismo día y en la Iglesia de la Santísima Trinidad, á las ocho de la mañana, Misa de comunión general para los niños de la congregación de San Estanislao de Kosca, y de San Luis Gonzaga, y á las diez y media Misa sacramental con sermón, á cargo de D. Leandro García, director espiritual de dicha congregación, y terminada la misa se reservará.

En las Siervas de María, á las tres y media, exposición de S. D. M. y á las cuatro estación mayor, rosario, visita y reserva.

En los Padres Carmelitas á las dos y media de la tarde se cantarán vísperas, y á continuación rosario, novena á San Juan de la Cruz, sermón y procesión del Santo Escapulario; los cofrades pueden ganar indulgencia plenaria confesando y comulgando.

En el Salvador, oficio general á las nueve y media, en sufragio de los difuntos de la parroquia, con sermón.

El la iglesia del Seminario, comunión general de las asociadas del Sagrado Corazón, y por la tarde, á la hora de costumbre, ejercicio con sermón á cargo de un padre Misionero del Corazón de María.

En los Padres Misioneros, ejercicios del Corazón de María con sermón en la hora y forma de costumbre.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.